

# Procedimiento de Ingreso por Convalidación de Estudios



•Solicita con tiempo tu Certificado Incompleto en la Institución de origen.



•Verifica en el "Calendario para Estudiantes" del portal de internet del IT TLÁHUAC III la fecha de publicación de la Convocatoria de Ingreso por Convalidación o Equivalencia.



•En las fechas establecidas en la Convocatoria acude a la División de Estudios Profesionales del IT TLÁHUAC III .



•selecciona el tipo de solicitud "Convalidación". imprime 2 copias del "Formato de Solicitud de Convalidación de Estudios" ..



•Acude al Departamento de Recursos Financieros para realizar el pago de concepto de "Análisis de Convalidación o Equivalencia" y "Resolución de equivalencia"



Acude a la División de Estudios Profesionales del IT TLÁHUAC III con tus Formatos de Solicitud, Certificado Incompleto, Ficha de depósito y la retícula llenada (todos en original y copias) en un sobre manila rotulado con tu nombre, institución de origen y carrera solicitada



•Cuanto tengas tu nuevo número de control, acude a la División de Estudios Profesionales del IT TLÁHUAC III para realizar tu inscripción y recibir tu Carga Académica (horario)

## RECUERDA QUE.....

Permite al estudiante, que causó baja definitiva habiendo acreditado el 50% de créditos o más, reinscribirse en un plan de estudios diferente que le ofrezca el Instituto, con el propósito de que concluya una carrera profesional.

Para iniciar tú trámite debes de contar invariablemente con tu Certificado Incompleto o kárdex. No se aceptarán constancias u otro documento similar

Si estudiaste materias de especialidad en tu Institución de origen, es posible que no se te convaliden, ya que cada plantel define sus propias especialidades.

Las materias que no hayas aprobado en tu Institución de origen, deberás cursarlas nuevamente como primera oportunidad.

La autorización de la convalidación de estudios queda condicionada a la capacidad en la matrícula de la carrera solicitada.

El estudiante sólo tiene derecho a convalidar plan de estudios en una sola ocasión dentro de los Institutos Tecnológicos.

El Instituto Tecnológico de Tláhuc III se reserva el derecho de realizar modificaciones a los procedimientos publicados en cualquier momento, con el objetivo de proporcionar una mejor información o reflejar los cambios en la normatividad vigente, por lo que se recomienda consultar este procedimiento en línea directamente en el portal de internet, la cual será siempre la versión más actualizada.

